

ESTUDIO

Un 35% de las mujeres mayores de 75 años en Andalucía viven solas, frente a un 15% de hombres

Una investigación realizada por profesores de la Universidad de Granada apunta que en la comunidad la inmensa mayoría de los habitantes de 65 o más años de edad permanecen en su propia casa

20.01.08 - 13:22 - EUROPA PRESS

El 45,61% de las mujeres andaluzas de 65 o más años son viudas, mientras que sólo un 13% de hombres comparte este estado

SEVILLA, 20 (EUROPA PRESS)

Un 35 por ciento de las mujeres mayores de 75 años viven solas en la comunidad autónoma andaluza, frente a un 15 por ciento de hombres, según señala el estudio 'La situación social de los mayores en Andalucía', elaborado por los profesores de la Universidad de Granada Antonio Trinidad Requena y Juan López Doblas y publicado por el Centro de Estudios Andaluces.

Dicha investigación, apunta que en Andalucía, la inmensa mayoría de los habitantes de 65 o más años de edad viven en su propia casa. Concretamente, alrededor del 66 por ciento lo hacen acompañados por su pareja o algún descendiente, mientras que cerca de un 20 por ciento en solitario. Siendo así, apenas el 12 por ciento se encuentran en otros núcleos familiares (domicilio ajeno) y únicamente el dos por ciento están en viviendas colectivas.

Sin embargo, la proporción de mujeres que viven solas se alza sobre el 26 por ciento, cuando la de varones no suma el 11 por ciento. También es mucho más frecuente hallar mujeres que hombres residiendo con familiares fuera del hogar propio, --el 16,3 por ciento frente al 6,5 por ciento, respectivamente--. E incluso en viviendas colectivas la relación de andaluzas de 65 o más años supera a la de andaluces, --2,3 por ciento frente a 1,3 por ciento--.

Por el contrario, habitando en su propia casa en compañía del cónyuge y quizás de algún hijo o hija, encontramos al 81 por ciento de los varones, frente al 55 por ciento de las mujeres. COMUNIDADES MAS ENVEJECIDAS.

Agrupando las comunidades en dos bloques, entre las más envejecidas se encuentra más de la mitad, situándose por encima de la media española un total de diez, lo que significa que más del 16 por ciento de la población tiene más de 65 años: Castilla y León (22,6 %), Asturias, Galicia, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria, País Vasco y La Rioja (18,4 %); además, en todas ellas hay más mayores que jóvenes del tramo 0-14 años.

Dentro de las comunidades menos envejecidas, Andalucía es la que cuenta con unos menores porcentajes de población activa, debido a que posee el mayor número de personas menores de 14 años en términos relativos respecto de las demás comunidades.

En lo que se refiere a las personas mayores de 65 años (16,5 %), las regiones con mayor porcentaje de población menor de 15 años son Ceuta, Melilla, Murcia, Madrid y las Islas Baleares junto con Andalucía. ESTADO CIVIL MAYORITARIO.

Cada cinco varones de 65 o más años censados en Andalucía, cuatro se hallan casados, mientras que con pareja en este tramo de edad sólo se encuentra el 45 por ciento de las mujeres. Asimismo, entre los habitantes de 85-89 años permanecen casados el 56 por ciento de los hombres frente al 11 por ciento de las mujeres.

Respecto a la viudedad, el 45,61 por ciento de las mujeres andaluzas de 65 o más años comparten este estado civil. Si bien, entre los hombres, apenas el 13 por ciento. Con 65-69 años, una de cada cuatro mujeres ha perdido ya a su pareja, cosa que sólo han sufrido a esas alturas de la vida el 6,30 % de los varones.

En la categoría de edad de 75-79 años, se encuentran viudos el 16 por ciento de los andaluces, frente a más de la mitad de las andaluzas. Pasados los 90 años, los casos de viudedad ascienden al 86 por ciento en el sexo femenino, pero sólo al 57 por ciento en el masculino.

La soltería, al igual que la viudedad, identifica más a la mujer que al hombre pero no establece tanta desigualdad. En concreto, tienen ese estado civil el 8,30 por ciento de las andaluzas y el 6,39 por ciento de los andaluces mayores de 65 años. En el tramo de edad más joven se da curiosamente el hecho contrario, al existir una proporción inferior de mujeres que de hombres sin haber contraído nunca matrimonio.

Sin embargo, a partir de los 80 años, las situaciones de soltería alcanzan una magnitud relativa el doble de elevada en el sexo femenino (próxima al diez por ciento) que en el masculino (menor del cinco por ciento). Por último, las separaciones y los divorcios entre la franja de edad 65-69 años, son más frecuentes entre varones que entre mujeres.